

## V. OTROS ANUNCIOS

**68**
**COOPERATIVA GIROLA, S. COOP. MAD.**

La Asamblea General Universal de socios de Girola, S. Coop. Mad., en liquidación, con NIF número F80389083, celebrada el día 1/12/2025, acordó por unanimidad de todos los socios la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa, nombrándose liquidadora a María Pilar Ayuso Martínez, y aprobar por unanimidad el balance final de liquidación y la distribución del haber social:

<b>ACTIVO:</b>	Deudores comerciales:	785,89 euros
	Efectivo y otros activos:	79.312,50 euros
		<b>80.098,39 euros</b>

<b>PASIVO:</b>	Capital social:	2.704,55 euros
	Resultados ejercicios anteriores:	44.725,48 euros
	Otras aportaciones de socios:	15.000,00 euros
	Excedente negativo cooperativa:	-49.906,02 euros
	Deudas a corto plazo:	67.574,38 euros
		<b>80.098,39 euros</b>

El reparto y distribución de la cuota de liquidación a las socias trabajadoras es la siguiente: María Pilar Ayuso Martínez: 20.024,59 euros; María Cinthia Cuadrado Jurado: 20.024,59 euros; Carmen Sánchez Boluda: 20.024,59 euros; María Isabel Díaz González: 20.024,59 euros,

Una vez compensado el excedente negativo de la cooperativa, la tesorería, el capital y las aportaciones se reparten entre las socias, dándose de esta forma por saldadas y liquidadas en sus pretensiones económicas, incluido el reembolso de capital social.

Madrid, a 1 de diciembre de 2025.—María Pilar Ayuso Martínez.

(02/567/26)

